

INFORME N°003-2025-MDSM/INST.PREV.MUJER/ST

A : Lic. VIRGINIA RAMIREZ VALDERRAMA
Gerente de Desarrollo Social (e)

ASUNTO : REMISIÓN DE ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DE LA INSTANCIA
DISTRICTAL Y SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB
INSTITUCIONAL

FECHA : San Marcos, 11 de julio del 2025.



De mi mayor consideración:

En atención a mis funciones como Secretaria Técnica de la Instancia Distrital de Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar del distrito de San Marcos, me dirijo a usted para poner en conocimiento el Acta de la III Sesión Ordinaria, realizada el día 02 de julio de 2025, en el auditorio de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N.º 30364, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 009-2016-MIMP, así como en la Ordenanza Municipal N.º 008-2022-MDSM/HRI/A, que crea y regula el funcionamiento de la mencionada Instancia Distrital.

La sesión desarrolló temas relacionados con la articulación interinstitucional para la prevención y atención de la violencia, seguimiento a los compromisos asumidos por las entidades integrantes de la Instancia, así como propuestas de nuevas acciones para fortalecer la lucha contra la violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar en el ámbito distrital.

En el marco de la transparencia de la gestión pública y del derecho de acceso a la información de los ciudadanos, resulta fundamental que tanto el Acta de la III Sesión Ordinaria como el Directorio actualizado de integrantes de la Instancia Distrital sean publicados en la página web institucional de la Municipalidad Distrital de San Marcos, a fin de que la ciudadanía conozca las acciones desarrolladas y pueda identificar a los representantes de las entidades que integran este espacio de concertación.

Por lo expuesto, se solicita disponer las acciones necesarias para la publicación en la página web institucional del Acta de la III Sesión Ordinaria de la Instancia Distrital de fecha 02 de julio de 2025; y, el Directorio actualizado de integrantes de la Instancia Distrital de Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar.

Sin otro particular, quedo atenta a las acciones que correspondan y a cualquier coordinación adicional que sea necesaria.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MARCOS
HUARI ANCASH
Lic. Adm. Virginia S. Ramirez Valderrama
SEC. TÉCNICA INSTANCIA SAN MARCOS



ACTA DE TERCERA (III) SESION ORDINARIA DE LA INSTANCIA DISTRITAL DE CONCERTACION PARA LA PREVENCION, SANCION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - 2025

En el Distrito de San Marcos, siendo las 10:30 am del día 02 de Julio del 2025, reunidos en el auditorio de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de San Marcos, en merito a la convocatoria efectuada por la secretaria técnica de la Instancia Distrital De Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley Nº30364, Ley para prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del Grupo Familiar, aprobada mediante Decreto Supremo Nº009-2016-MIMP y la Ordenanza Municipal Nº 008-2022-MDSM/HRI/A, que crea la Instancia Distrital de Concertación del Distrito de San Marcos.

Estando presentes los integrantes de la Instancia Distrital de Concertación de San Marcos, cumpliendo con el quorum reglamentario, se da inicio a la reunión con las palabras de bienvenida a cargo del presidente de la Instancia Distrital de Concertación de San Marcos.

Seguidamente se dio lectura a la agenda:

1. INFORME DE DEMUNA SOBRE LOS ACUERDOS ADOPTADOS A LA PRIMERA SESION
2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL TERCER TRIMESTRE

DESARROLLO DE AGENDA:

AGENDA 1: INFORME DE DEMUNA SOBRE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRIMERA SESION

La abogada Margaret Reyes Salazar, encargada de la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA), informó respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos en la Primera Sesión de la Instancia de Concertación, señalando que se ha dado inicio a las charlas informativas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, dirigidas a beneficiarios del Programa Vaso de Leche del Centro Poblado de Gaucho y del Caserío Carmen Rosa. Estas actividades se desarrollan de forma coordinada con la licenciada Elena Villa Trejo, representante del Centro de Emergencia Mujer (CEM), en el marco del enfoque preventivo y articulado establecido en la normativa vigente sobre violencia familiar.

El alcalde del Centro Poblado de Huaripampa, Sr. Fabián Garro Fonseca, intervino señalando que todas las autoridades deben asumir con responsabilidad y sin excusas el compromiso de trabajar de manera conjunta por el bienestar del pueblo, recordando que su elección como representantes de la ciudadanía implica una labor constante, proactiva y orientada al servicio público.

A su turno, la Lic. Elena Villa Trejo, representante del CEM, expresó su preocupación por la limitada difusión de los materiales informativos elaborados por su institución. Indicó que se ha venido coordinando con la Lic. Virginia Ramírez, secretaria técnica de la Instancia Distrital, para mejorar la estrategia de difusión, e hizo un llamado a todos los miembros presentes a asumir con seriedad el compromiso de difundir los materiales de prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en sus respectivas jurisdicciones e instituciones, a fin de lograr una intervención más efectiva y sostenida.

El Prof. Florencio Amado Chávez, director de la I.E. N.º 86380, reafirmó su compromiso de continuar apoyando las acciones de prevención y sensibilización en favor de la comunidad educativa. Recalcó la importancia de que todos los actores conozcan la normativa vigente y comprendan las consecuencias legales y sociales de sus actos, subrayando la necesidad de incluir a ambos géneros —varones y mujeres— en las estrategias de protección ante cualquier forma de violencia. Asimismo, recomendó que toda publicación institucional sea compartida de manera oportuna a través del grupo de WhatsApp oficial, como medio de articulación rápida y efectiva entre los miembros.

El Dr. Richard Martel Quintana indicó que las causas de la violencia contra la mujer son múltiples y complejas, y que pueden identificarse con mayor precisión a través del análisis de los casos reportados en la Comisaría de San Marcos. Señaló que, si bien este tipo de intervenciones requiere tiempo y

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
CERTIFICO
 Que, el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que se inscribió a la vista.
07 JUL 2025
 REG. N.º 373
 ARQ. DENNIS ALBERTO RUBINA SILVERO
 REGISTRARIO
 R.A. N.º 243-2024-MDSM/A

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA INSTANCIA DISTRITAL DE CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS
Zambrano Anaya David Oscar
 DNI N.º 72328863
 PRESIDENTE

Flores Pineda
 DNI N.º 72011915
 SECRETARÍA TÉCNICA DE HUIARI

Alcalde del Centro Poblado de Huaripampa
Fabián Garro Fonseca
 DNI N.º 72011915
 CALLE

MUNICIPALIDAD DEL C. HUARIPAMPA
 DNI N.º 46881864

Espejoza Ramirez
 DNI N.º 43079996
 AL CALIF.

Dr. Richard Martel Quintana
 DNI N.º 46881864

[Handwritten signature]

generar soluciones duraderas. Asimismo, expresó su preocupación por el consumo de alcohol en menores de edad, proponiendo sanciones ejemplares para los comerciantes que expenden bebidas alcohólicas a menores, acción que debe ser abordada de manera conjunta por el Ministerio Público, la Policía Nacional y la Municipalidad, en cumplimiento de las normas legales aplicables.

AGENDA 2: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL TERCER TRIMESTRE

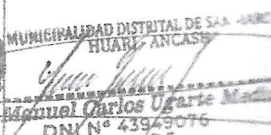
El Presidente de la Instancia Distrital, reafirmó su compromiso institucional con el cumplimiento de los acuerdos adoptados, resaltando la necesidad de mantener una comunicación constante entre los integrantes del grupo de trabajo. En tal sentido, dispuso la activación de los grupos de WhatsApp como canales oficiales de coordinación y seguimiento, indicando que toda acción programada debe ejecutarse conforme al cronograma y lineamientos establecidos, con el objetivo de garantizar una intervención articulada y efectiva en favor del distrito de San Marcos.

ACUERDOS:

Se llegó a los siguientes acuerdos:

1. PUBLICACION DE MATERIAL INFORMATIVO DE PREVENCION DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, DOS (02) VECES SEMANAL A TRAVES DE LA PAGINA DE LA MUNICIPALIDAD Y A LA INSTITUCION QUE REPRESENTA OTROS MIEMBROS, DICHO MATERIAL SERA COMPARTIDO POR LA RESPONSABLE DEL CEM Y A TRAVES DEL GRUPO DE WHATSAPP DE CODISEC E INSTANCIA.
2. REALIZAR TALLERES DE PREVENCION EN LUGARES DESCENTRALIZADOS DEL DISTRITO DE SAN MARCOS.
3. REALIZAR TALLERES DE PREVENCION DEL CONSUMO DE ALCOHOLISMO A MENORES DE EDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SECUNDARIA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS.
4. CHARLA SOBRE USO DEL INTERNET EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN MARCOS.
5. REALIZAR UNA ACTIVIDAD INTEGRAL DE PREVENCION Y PARTICIPACION DE TODOS LOS MIEMBROS DE INSTANCIA.
6. INVOLUCRAR A LOS REPRESENTANTES DE LAS JASS PARA REALIZAR UN TALLER CON LA PARTICIPACION DE LOS VARONES.
7. COORDINAR CON LA SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO, PARA CEDER ESPACIOS PARA LA PARTICIPACION DEL CEM, DEMUNA, MINISTERIO PUBLICO, PNP, SUPREFECTURA PARA REALIZAR TALLERES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.
8. SOCIALIZAR LOS DIRECTORIOS DE LOS ALCALDES DE LOS CENTROS POBLADOS, INSTITUCIONES PUBLICAS Y OTRAS AUTORIDADES RESPECTIVAS DEL DISTRITO DE SAN MARCOS.
9. ACTIVACION DEL GRUPO DE WHATSAPP DE LA INSTANCIA
10. REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO POR PARTE DE LA SECRETARIA TECNICA- INSTANCIA, CON LOS MIEMBROS DE INSTANCIA.
11. COMPROMISO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE LA PNP.

No habiendo otros temas a tratar se dio por terminada la sesión de la Instancia Distrital De Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, siendo las 12:30 pm del día 02 de Julio del 2025, firmando los siguientes integrantes presentes.

Nº	MIEMBROS DE INSTANCIA- MDSM	CARGO	INSTITUCION	FIRMA
1º	Sr. Manuel Carlos Ugarte Medina	PRESIDENTE	Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS HUALI-ANCASH Ing. Manuel Carlos Ugarte Medina DNI N° 43949076 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
CERTIFICO
 Que, el presente documento es una copia fiel del ORIGINAL que se tuvo a la vista.
07 JUL 2025
 REG. N° 393
 ABOG. DENNIS ALBERTO RUBINA SILVERIO
 FENATARIO
 P.A. N° 245-1024-AND-SM-A


 PROF. FLORENCIO RAMIRO
 DIRECTOR


FRENTE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS
Zaharón Anaya David Oscar
 DNI N° 72326883
 PRESIDENTE


 D. N. Torres Pineda
 D. N. DE HUARI
 AL CALDE


 D. N. Torres Pineda
 D. N. DE HUARI
 AL CALDE


 CONCEPCION D. VALENCIA SOLIS
 DNI N° 46481884


 MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CHALLAVAYACO
 AL CALDE


 MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CHALLAVAYACO
 Juan D. Espinoza Ramirez
 DNI N° 30879996
 AL CALDE


 MINISTERIO DE EDUCACION
 UGEL TUPAC KATIPAY
 DRECCION
 U.G.E. N° 8670 - SAN MARCOS



FRENTE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS
Zambido yno Anay David Oscar
DNI N° 72328883
PRESIDENTE

Flores Pineda
DNI N° 72031915
ALCALDE
Municipalidad del C.P. Pichiu Quinhuaragra

CONCEPCION D. VALENCIA SOLIS
DNI N° 46981864
ALCALDE
Municipalidad del C.P. Carhuayoc

2°	Aifz. ALEX ELIAS VILLAJUAN	MIEMBRO	Comisario C.R. PNP	 DNI 422303 Alex E. ARRAGA VILLAJUAN ALFZ PNP COMISARIO SAN MARCOS
3°	PROF. FLORENCIO AMADO RAMIREZ	MIEMBRO	Director. I.E 86380 S M	 Prof. FLORENCIO AMADO RAMIREZ DIRECTOR
4°	SR. PINEDA ALBERTO ONCOY JOSÉ	MIEMBRO	Subprefecto – San Marcos	
5°	ABOG. MARGARET YOLANDA REYES SALAZAR	MIEMBRO	Defensoría Municipal del Niño y Adolescente-DEMUNA	 Municipalidad de San Marcos Municipalidad del Centro Poblado Pichiu Quinhuaragra
6°	SR. WILFREDO HECTOR LOSTAONAU ABREGU	MIEMBRO	Jefe de Base de Seguridad Ciudadana	 Municipalidad de San Marcos WILFREDO H. LOSTAONAU ABREGU DNI N° 15358152 JEFE SEGURIDAD CIUDADANA
7°	SR. VARGAS LINEAN DIONICIO ABEL	MIEMBRO	Alcalde Del C.P Pichiu Quinhuaragra	 ALCALDE DIONICIO ABEL VARGAS LINEAN DNI N° 72031915
8°	SR. CONCEPCION DELFIN VALENCIA SOLIS	MIEMBRO	Alcalde Del C.P. Carhuayoc	 ALCALDE CONCEPCION D. VALENCIA SOLIS DNI N° 46981864
9°	SR. DIOGENES ESPINOZA RAMIREZ JUAN	MIEMBRO	Alcalde Del C.P. Challhuayaco	 ALCALDE Juan D. Espinoza Ramirez DNI N° 48079996 ALCALDE
10°	Sra. ZENEIDA GOMEZ URBANO	MIEMBRO	Representante De Juntas Vecinales	 Linda Zenaida Gómez Urbano DNI 47071367 COORDINADORA DISTRITAL JJ.VV

COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista.
07 JUL 2025
ALPINA SILVERIO



11	Lic. ELENA PEGGY VILLA TREJO	MIEMBRO	Representante del Centro de Emergencia Mujer-CEM	
12	Abog. Carlos Mejia Jacome	MIEMBRO	Representante del Poder Judicial	
13°	Sr. OSCAR ZAMBRANO ANAYA	INVITADO	Presidente del Frente de los Derechos e Intereses- San Marcos	 FRENTE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS Zambrano Anaya David Usca DNI N° 72325883 PRESIDENTE
14	Sr. FABIAN GARRO FONSECA	MIEMBRO	Alcalde del Centro Poblado de Huaripampa	 Garro Fonseca Fabian DNI N° 72655883 ALCALDE
15	Dr. RICHARD MARTEL QUINTANA	MIEMBRO	Jefe del Centro de Salud- San Marcos	 Dr. Richard Martel Quintana MEDICO OJUNJANO C.M.T. N° 28994

CONCEPCION D. VALENCIA SOUS
 DNI N° 48951864

FIN DEL ACTA.

.....
 Profr. FLORENCIA AMADO RAMIREZ
 DIRECTOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
CERTIFICO
 Que, el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL en todo y por lo tanto, la vista.

07 JUL 2025

Reg. N° **373**
 ABOG. DENNIS ALBERTO RUIRINA SILVERIO
 NOTARIO
 R.A. N° 003-2024-MUSMA